LLAMADO URGENTE EUROPEO - 31 de marzo de 2023

**MYANMAR**

**Reintroducción de la pena de muerte después de 35 años de moratoria**

Después de 35 años de una moratoria sobre las ejecuciones, Myanmar aplica de nuevo la pena de muerte. La junta militar instrumentaliza esta pena cruel e inhumana para hacer callar a la oposición. En julio de 2022, el ejército ejecutó a cuatro oponentes políticos, una novedad desde 1988. Hasta entonces, el país estaba considerado como abolicionista de hecho. Después, se han pronunciado otras condenas. A primeros de diciembre de 2022, la Organización de las Naciones Unidas alertaba sobre las múltiples condenas a muerte pronunciadas por los tribunales militares después de febrero de 2021. El 21 de marzo de 2023, la organización «*Assistance Association for Political Prisoners (AAPP)*» informaba de 150 condenas a muerte y de 108 presos que están actualmente en los corredores de la muerte. La pena de muerte es utilizada por la junta militar como medio de persecución, de intimidación y de acoso contra todos los que osan oponerse a las autoridades.

En noviembre de 2020, la «*Línea Nacional para la Democracia (LND*)», el primer partido de Myanmar después de 2015, ganó las elecciones legislativas. La junta militar birmana, ante esto, dirigió un golpe de estado el 1ero de febrero de 2021 para apoderarse del poder.

Desde entonces, la pena de muerte forma parte de un arsenal de medidas de represión utilizadas por el gobierno insurreccional. Después del golpe de estado, AAPP estima que la junta ha detenido 20.750 personas por motivo político, 16.884 de las cuales seguían detenidas el 21 de marzo de 2023, y que había muerto 3.148 personas en represiones de movimientos y actos pro-democracia.

A finales de enero de 2023, el Alto Comisario sobre los Derechos Humanos de la ONU publicó también un terrible balance de dos años de represión. Además de la reanudación de las ejecuciones, informa sobre pueblos bombardeados, clínicas, escuelas, centros de culto incendiados y 1.200.000 personas desplazadas. Otras exacciones comprobadas: matanzas masivas, detenciones arbitrarias, torturas, violencias sexuales y persecución de los miembros de la minoría rohinyá.

Establecido en 2018, el mecanismo de investigación independiente para Myanmar, muestra igualmente la situación extremadamente preocupante de los derechos humanos. El 7 de octubre de 2022, su responsable declaró que *«las pruebas cada vez más numerosas muestran que los crímenes contra la humanidad y los crímenes de guerra en Myanmar se intensifican»*.

Myanmar no ha firmado el Pacto Internacional relativo a los Derechos Civiles y Políticos (PIDCP), ni su segundo protocolo facultativo, que se refiere específicamente a la abolición de la pena de muerte, ni la Convención contra la Tortura. Pero el 15 de diciembre de 2022, a contracorriente de esta ausencia de compromiso, Myanmar ha votado por primera vez en favor de una moratoria sobre la pena de muerte, cuando precedentemente se abstenía. Una toma de posición a considerar con prudencia, en lo que podría ser la expresión de una maniobra diplomática o política.

En la carta de intervención, se pide al secretario general de la Asociación de las Naciones del Asia del Sudeste (ASEAN) la intercesión, pidiendo a la junta militar el cese inmediato de las ejecuciones y la restauración de la moratoria sobre la pena de muerte; la liberación inmediata de los detenidos que no hayan hecho nada más que expresar pacíficamente su opinión; poner final al estado de urgencia antes de seis meses contados a partir del 1º de febrero de 2023; y de garantizar un acceso libre a Myanmar para las organizaciones humanitarias.

*Fuentes: ACAT-Luxembourg, Assistance Association for Political Prisoners, Mecanisme de Enquête Independant pour Myanmar, Haut-commissariat des Nations Unies aux Droits Humains.*

Adjuntamos dos propuestas de carta (sellos de 1,75 y 1,65 euros)

Fax de la embajada: +44 (0) 20 7409 7043

**CARTAS A ENVIAR**

 . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . , . . . th April 2023

**Dr. Kao Kim Hourn**

Secretary-General of the Association of Southeast Asian Nations (ASEAN)

70A, Jalan Sisingamangaraja

12110 JAKARTA

Indonesia

Dear Secretary-General,

As a member/sympathizer of ACAT-Spain/Catalonia, I am writing to you to express my deep concern about the situation of human rights in Myanmar. The country recently entered its third year of civil war and the state of emergency has just been extended for six months. Civilians are victims of mass and systematic human rights violations. The death sentence is used as a political tool of repression.

On 21 December 2022, the UN Security Council adopted an important resolution demanding ‘an immediate end to all forms of violence throughout the country’ and urging the Myanmar military to ‘immediately release all arbitrarily detained prisoners’. The resolution also acknowledged ASEAN’s central role in helping to find a peaceful solution and encouraged the international community to support the implementation of the Five Point Consensus on the crisis in Myanmar, in order to stop human rights violations in the country, in accordance with your organization’s principles and commitments.

At the end of January 2023, the UN High Commissioner for Human Rights issued a damning assessment of two years of repression: villages bombed; clinics, schools and places of worship burned down; 1.2 million people displaced by the fighting; resumption of executions after a moratorium of more than 35 years, with more than 150 death sentences handed down by military tribunals to this day. Since the coup, the Assistance Association for Political Prisoners estimates that the junta has arrested 20,750 people for political reasons, of whom 16,884 were still detained as of 21 March 2023 , killed 3,148 people in crackdowns on pro-democracy movements. At the same time, extreme poverty is increasing, with around a quarter of the population suffering from nutritional deficiency. It is clear the military junta that seized power in Myanmar has ignored the calls for Human Rights to be respected in the country.

I kindly request you, in your capacity as Secretary-General of ASEAN, to urge your organization’s member states, in view of the violent repression of the military junta, to make the protection of Human Rights and fundamental freedoms in Myanmar a priority of their actions, in accordance with the ASEAN Charter.

We thus call on the ASEAN member states, as a matter of urgency, to demand that the ruling military junta:

* **to order the immediate cessation of executions and restore the moratorium on the death penalty;**
* **to order the immediate release of all those detained or liable to be detained for the peaceful expression of their views;**
* **to end the state of emergency;**
* **to ensure free access to the country for humanitarian organizations able to provide aid and assistance to people in need.**

Yours sincerely and respectfully,

Signature:

Name: Address:

 . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . , . . . th April 2023

**Mr. the Ambassador of the Republic of the Union of Myanmar**

19A Charles Street

LONDON W1J 5DX, Mayfair Township

United Kingdom

Dear Ambassador,

As a member/sympathizer of ACAT- Spain/Catalonia, I am writing to you to express my deep concern about the situation of human rights in Myanmar. The country recently entered its third year of civil war and the state of emergency has just been extended for six months. Civilians are victims of mass and systematic human rights violations. The death sentence is used as a political tool of repression.

On 21 December 2022, the UN Security Council adopted an important resolution demanding ‘an immediate end to all forms of violence throughout the country’ and urging the Myanmar military to ‘immediately release all arbitrarily detained prisoners’. The resolution also acknowledged ASEAN’s central role in helping to find a peaceful solution and encouraged the international community to support the implementation of the Five Point Consensus on the crisis in Myanmar, in order to stop human rights violations in the country, in accordance with your organization’s principles and commitments.

At the end of January 2023, the UN High Commissioner for Human Rights issued a damning assessment of two years of repression: villages bombed; clinics, schools and places of worship burned down; 1.2 million people displaced by the fighting; resumption of executions after a moratorium of more than 35 years, with more than 150 death sentences handed down by military tribunals to this day. Since the coup, the Assistance Association for Political Prisoners estimates that the junta has arrested 20,750 people for political reasons, of whom 16,884 were still detained as of 21 March 2023, killed 3,148 people in crackdowns on pro-democracy movements. At the same time, extreme poverty is increasing, with around a quarter of the population suffering from nutritional deficiency. It is clear the military junta that seized power in Myanmar has ignored the calls for Human Rights to be respected in the country.

So I ask you, Mr. Ambassador, your actions before the government of the Republic of the Union of Myanmar, for the protection of Human Rights and all the fundamental rights of the citizens, which urgently wants:

* **to order the immediate cessation of executions and restore the moratorium on the death penalty;**
* **to order the immediate release of all those detained or liable to be detained for the peaceful expression of their views;**
* **to end the state of emergency;**
* **to ensure free access to the country for humanitarian organizations able to provide aid and assistance to people in need.**

Yours sincerely and respectfully,

Signature:

Name: Address:

**TRADUCCIÓN DE LAS CARTAS**

 . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . , . . . de abril del 2023

**Dr. Kao Kim Hourn**

Secretario-General de l’Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN)

70A, Jalan Sisingamangaraja

12110 JAKARTA - Indonesia

Sr. Secretario General,

Como miembro/simpatizante de la ACAT-España/Catalunya, le escribo para expresarle mi profunda preocupación por la situación de los Derechos Humanos en Myanmar. El país ha entrado recientemente en su tercer año de guerra civil y el estado de excepción acaba de prorrogarse por seis meses. Los civiles son víctimas de violaciones masivas y sistemáticas de los Derechos Humanos. La pena de muerte se utiliza como herramienta política de represión.

El 21 de diciembre de 2022, el Consejo de Seguridad de la ONU adoptó una importante resolución que exigía «*el fin inmediato de todas las formas de violencia en todo el país*» e instaba el ejército de Myanmar a «*liberar inmediatamente a todos los presos detenidos arbitrariamente*». La resolución también reconoció el papel central de la ASEAN para ayudar a encontrar una solución pacífica y animó la comunidad internacional a dar apoyo a la implementación del Consenso de Cinco Puntos sobre la crisis en Myanmar, para detener las violaciones de los Derechos Humanos en el país, de acuerdo con los principios de su organización y compromisos.

A finales de enero de 2023, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos hizo una evaluación condenadora de dos años de represión: pueblos bombardeados, clínicas, escuelas y centros de culto incendiados, 1,2 millones de personas desplazadas por los combates; la reanudación de ejecuciones después de una moratoria de 35 años, más de 150 condenas a muerte dictadas por tribunales militares. Desde el golpe de estado, AAPP calcula que la junta ha detenido 20.750 personas por motivos políticos, de las cuales 16.884 seguían detenidas el 21 de marzo de 2023, mató 3.148 personas en la represión de los movimientos pro-democracia. Paralelamente, aumenta la pobreza extrema, con una cuarta parte de la población que padece deficiencias nutricionales. Es evidente que la junta militar que tomó el poder en Myanmar ha ignorado los llamamientos a que se respeten los Derechos Humanos en el país.

Le pido, por favor, que en su calidad de secretario general de la ASEAN, quiera instar los estados miembros de la organización, en vista de la represión violenta de la junta militar, a hacer de la protección de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales en Myanmar, una prioridad de sus acciones, de acuerdo con la Carta de la ASEAN.

Así pues, pedimos a los estados miembros de la ASEAN, con carácter de urgencia, que reclamen a la junta militar gobernante que decida:

* ordenar la detención inmediata de las ejecuciones y restablecer la moratoria de la pena de muerte;
* ordenar la liberación inmediata de todos los detenidos o susceptibles de ser detenidos por la expresión pacífica de sus opiniones;
* poner fin al estado de excepción;
* garantizar el acceso libre al país para las organizaciones humanitarias capaces de proporcionar ayuda y asistencia a las personas necesitadas.

Reciba, Sr. Secretario General, mis más respetuosos saludos,

Firma:

Nombre: Dirección:

 . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . , . . . de abril de 2023

**Sr. Embajador de la República de la Unión de Myanmar**

19A, Charles Street

LONDON W1J 5DX, Mayfair Township

United Kingdom

Sr. Embajador:

Como miembro/simpatizante de la ACAT-España/Catalunya, le escribo para expresarle mi profunda preocupación por la situación de los Derechos Humanos en Myanmar. El país ha entrado recientemente en su tercer año de guerra civil y el estado de excepción acaba de prorrogarse por seis meses. Los civiles son víctimas de violaciones masivas y sistemáticas de los Derechos Humanos. La pena de muerte se utiliza como herramienta política de represión.

El 21 de diciembre de 2022, el Consejo de Seguridad de la ONU adoptó una importante resolución que exigía «*el fin inmediato de todas las formas de violencia en todo el país*» e instaba el ejército de Myanmar a «*liberar inmediatamente a todos los presos detenidos arbitrariamente*». La resolución también reconoció el papel central de la ASEAN para ayudar a encontrar una solución pacífica y animó la comunidad internacional a dar apoyo a la implementación del Consenso de Cinco Puntos sobre la crisis en Myanmar para detener las violaciones de los Derechos Humanos en el país, de acuerdo con los principios de su organización y compromisos.

A finales de enero de 2023, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos hizo una evaluación condenadora de dos años de represión: pueblos bombardeados, clínicas, escuelas y centros de culto incendiados, 1,2 millones de personas desplazadas por los combates; la reanudación de ejecuciones después de una moratoria de 35 años, más de 150 condenes a muerte dictadas por tribunales militares. Desde el golpe de estado, AAPP calcula que la junta ha detenido 20.750 personas por motivos políticos, de las cuales 16.884 seguían detenidas el 21 de marzo de 2023, mató 3.148 personas en la represión de los movimientos pro-democracia. Paralelamente, aumenta la pobreza extrema, con una cuarta parte de la población que padece deficiencias nutricionales. Es evidente que la junta militar que tomó el poder en Myanmar ha ignorado los llamamientos a que se respeten los Derechos Humanos en el país.

Así pues, le pido, por favor, Sr. Embajador, sus eficaces gestiones ante el gobierno de la República de la Unión de Myanmar, para la protección de los Derechos Humanos y de todos los derechos fundamentales de los ciudadanos, decidiendo urgentemente:

* ordenar la detención inmediata de las ejecuciones y restablecer la moratoria de la pena de muerte;
* ordenar la liberación inmediata de todos los detenidos o susceptibles de ser detenidos por la expresión pacífica de sus opiniones;
* poner fin al estado de excepción;
* garantizar el acceso libre al país para las organizaciones humanitarias capaces de proporcionar ayuda y asistencia a las personas necesitadas.

Reciba, Sr. Embajador, mis más respetuosos saludos,

Firma:

Nombre: Dirección: